

# El FMI y Honduras Llegan a un Acuerdo a Nivel de Personal Técnico sobre la Cuarta Revisión del Programa Económico bajo el Acuerdo Stand-By/Facilidad de Crédito, Propone Aumento en el Apoyo del Fondo a US\$769 millones

6 de mayo de 2021

Los comunicados de prensa emitidos al término de las misiones incluyen declaraciones de los equipos del personal técnico del FMI en las que se explican las conclusiones preliminares al finalizar la visita a un país. Las opiniones expresadas en esta declaración son las del personal técnico del FMI y no representan necesariamente las del Directorio Ejecutivo. Sobre la base de las conclusiones preliminares de esta misión, el personal técnico elaborará un informe que, sujeto a la aprobación de la Gerencia, será presentado al Directorio Ejecutivo del FMI para discusión y decisión.

- El equipo del FMI llega a un acuerdo a nivel de personal técnico con las autoridades de Honduras para completar la cuarta revisión del programa de reformas respaldado por el FMI. El acuerdo está pendiente de aprobación del Directorio Ejecutivo.
- La pandemia prolongada y dos tormentas tropicales han golpeado fuertemente a Honduras, provocando una fuerte contracción económica en 2020 que solo será parcialmente revertida en 2021.
- El mayor financiamiento del FMI y la flexibilidad permitida por la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) ayudarán a las autoridades a contener los riesgos a corto plazo y a financiar los gastos necesarios para seguir encarando la pandemia y la reconstrucción sostenible.

**Washington, DC:** Una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) encabezada por Joyce Wong mantuvo conversaciones con las autoridades de Honduras por video conferencia respecto a la cuarta revisión del programa de reformas de Honduras apoyado por el FMI bajo el Acuerdo Stand-By (SBA) y el Acuerdo de Facilidad de Crédito (CFA). Al término de la misión, la Sra. Wong declaró lo siguiente:

“Nos complace anunciar que el equipo del FMI ha llegado a un acuerdo a nivel de personal técnico con las autoridades de Honduras sobre la conclusión de la cuarta revisión del programa de reforma económica respaldado por las facilidades SBA/CFA. El acuerdo está sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, programado tentativamente para junio. El personal técnico también propondrá aumentar el nivel de acceso bajo las facilidades SBA/CFA en DEG150 millones (alrededor de US\$215 millones), llevando el acceso total a DEG537 millones (alrededor de US\$769 millones). El aumento se justifica en el contexto de las necesidades de balanza de pagos provocadas por las tormentas tropicales y la continuación de la pandemia. El financiamiento apoyará el plan de

reconstrucción sostenible de las autoridades y sus esfuerzos relacionados al combate al COVID-19.

La pandemia prolongada y las tormentas tropicales Eta e Iota han golpeado duramente a Honduras. La economía estaba comenzando a recuperarse en la segunda mitad de 2020, respaldada por una reapertura gradual, políticas fiscales, monetarias y financieras de apoyo y las remesas. Sin embargo, Eta e Iota azotaron el país en noviembre, provocando inundaciones y deslizamientos de tierra que destruyeron infraestructura y viviendas, dañaron cultivos y paralizaron la producción manufacturera, afectando a miles de familias que han caído en situación de calamidad. Como resultado, el PIB real se contrajo un 9 por ciento en 2020. El crecimiento de las remesas, la fuerte contracción de las importaciones y las exportaciones resistentes apoyaron la posición externa de la economía. Se espera que la economía se recupere moderadamente en 2021, apoyada por el gasto doméstico en reconstrucción y el fuerte crecimiento en Estados Unidos. Al mismo tiempo, la pandemia y los gastos de reconstrucción continúan generando grandes necesidades fiscales en un entorno con condiciones de financiamiento externo más restrictivas y mayores riesgos de volatilidad de mercado.

Las autoridades de Honduras continúan gestionando la crisis sin precedentes dentro de los parámetros de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), utilizando de manera apropiada la flexibilidad incorporada dentro de la LRF para implementar una respuesta fiscal bien focalizada a la crisis. El déficit del sector público no financiero (SPNF) se amplió al 5½ por ciento del PIB en 2020, impulsado principalmente por menores ingresos fiscales, mientras que los gastos para contener los efectos humanitarios y económicos de las crisis se compensaron en gran medida mediante la reasignación de gastos no prioritarios. Se han logrado avances significativos para abordar los desafíos de implementación en la fase inicial de la pandemia, incluida una gestión más transparente del gasto de emergencia y la mejora de los controles sobre su ejecución. Las medidas monetarias y financieras excepcionales adoptadas también tuvieron un papel fundamental para amortiguar el impacto de la crisis.

Las tormentas tropicales de fines de 2020, que agravaron el impacto de la pandemia, justifican una nueva activación de la cláusula de escape bajo la LRF este año. El déficit del SPNF podría alcanzar hasta el [5.4] por ciento del PIB en 2021. Esto refleja por un lado una base tributaria aún en recuperación, y por el otro seguir atendiendo las necesidades que surgen por la emergencia sanitaria, así como la necesidad de llevar a cabo nuevos proyectos de inversión urgentes de rehabilitación y reconstrucción después de las tormentas. Las autoridades también están trabajando, en consulta con la comunidad internacional, el sector privado y la sociedad civil, en la adopción de un plan integral de reconstrucción a mediano plazo para construir infraestructura resiliente al cambio climático. El compromiso de las autoridades con la prudencia fiscal a mediano plazo, con el compromiso de retornar al límite de déficit de la LRF en 2023, sigue siendo fundamental para mantener la confianza y el acceso a los mercados internacionales de capital. Serán claves para lograr este objetivo las medidas incorporadas en el programa económico para racionalizar los incentivos fiscales, continuar reduciendo el gasto público no prioritario y la reforma del sector eléctrico.

El equipo del FMI felicita a las autoridades de Honduras porque, a pesar del entorno desafiante, continúan avanzando en las reformas institucionales para fomentar un crecimiento mayor y más inclusivo. Las autoridades están protegiendo y fortaleciendo el gasto social, mientras se continúa avanzando en la mejora de la gobernanza fiscal, la movilización de ingresos, los marcos de política monetaria y de regulación y supervisión financiera y la reforma del sector eléctrico. Dado que Honduras es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático, las autoridades también planean acelerar la ejecución de importantes inversiones en proyectos sostenibles y resilientes ante desastres vinculados a fenómenos naturales.

La misión agradece a las autoridades de Honduras y otras contrapartes por las discusiones francas y el espíritu de colaboración”.

**Departamento de Comunicaciones del FMI**

---

RELACIONES CON LOS MEDIOS

**OFICIAL DE PRENSA:** DAVID SHARROCK

**TELÉFONO:**+1 202 623-7100**CORREO ELECTRÓNICO:** MEDIA@IMF.ORG